

EDICTO

Nº Edicto: 14643

Carátula: DÍAZ, SARA ESTER Y UICHAQUES, MARCOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01901-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Marcos Uichaques y Sra. Sara Ester Díaz para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DÍAZ, SARA ESTER Y UICHAQUES, MARCOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - Expte. N°: VI-01901-C-2023". Publíquese por un (1) día.- Viedma, 27 de noviembre de 2023.